

Quito, 18 de abril de 2011

Señor
Guillermo Freire Gómez ✓
Ciudad.-

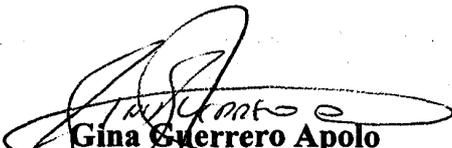
De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **IRRIFARM RIEGO MAQUINARIA & TECNOLOGÍA CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 18 de abril de 2011, tuvo el acierto de designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de CINCO (5) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Presidente las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en casos de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, y permanecerá en su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

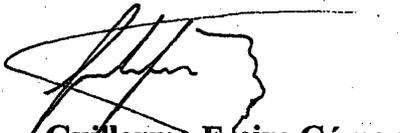
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvese aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



Gina Guerrero Apolo
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía IRRIFARM RIEGO MAQUINARIA & TECNOLOGÍA CIA. LTDA., en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos que anteceden, EN LA FECHA UT SUPRA. Quito, 18 de abril de 2011.



Guillermo Freire Gómez
C.C. 170369529-4



Antecedentes.-

La compañía **IRRIFARM RIEGO MAQUINARIA & TECNOLOGÍA CIA. LTDA.**, se constituyó ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el día catorce de enero de 2011, e inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veinticinco de febrero del 2011.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **6430** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**.

Quito, a **18 MAY 2011**

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten Signature]
Dr. Raul Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, **20 MAY 2011**

[Handwritten Signature]
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

